



Comisión Especial para el Estudio de las Políticas para la Migración Interna

Intervención y declaración formal de instalación, a cargo del Diputado Raúl Ríos Gamboa, Presidente de la Comisión¹

Señores Diputados
Señoras Diputadas
Medios de Comunicación
Aquí presentes:

Quiero darles la más cordial bienvenida a los trabajos de instalación de esta Comisión Especial para el Estudio de las Políticas para la Migración Interna, dentro de la LX Legislatura.

Como apertura a esta instalación, quiero comentarles que esta Comisión trabajará con todos sus integrantes, de una manera plural y participativa; afirmando con su plena disposición las propuestas que puedan traducirse en beneficio de los millones de mexicanos que emigramos de un estado a otro, buscando el desarrollo y el bienestar.

Comenzaré hablando un poco sobre el fenómeno que ocupará los trabajos de esta Comisión Especial. A principios de la década de los 70s nuestro país estableció una política de Estado en materia de población, la cual estuvo orientada a disminuir los niveles de crecimiento, que llegaron en algunos momentos a tasas altísimas, de más del 3.5% anual nacional, para después comenzar a disminuir a mediados de dicha década. Este fue un gran acierto: haber puesto en claro la necesidad que tenía la nación de contar con una política de Estado en materia de población. Los resultados están a la vista. Actualmente, de acuerdo con cifras oficiales, la tasa anual de crecimiento de la población de México ha tendido a la baja, alcanzando en los últimos años tasas anuales del 1%.



Comisión Especial para el Estudio de las Políticas para la Migración Interna

Sin embargo, hoy en día vemos con gran preocupación que no existe una política de Estado en materia de población. Observamos que hace faltan políticas públicas que puedan dar continuidad a la política poblacional iniciada en los años 70s, la cual tuvo el acierto de contar con el seguimiento de los distintos gobiernos, de las distintas administraciones, lo que dio cierta consistencia a las políticas implementadas para perseguir ciertas metas a nivel regional.

Por lo tanto, pensamos que es fundamental que desde la Cámara de Diputados nosotros podamos contribuir a la discusión para alcanzar una política de Estado en materia de población. Es necesario que debatamos hacia dónde debe dirigirse la política demográfica, la política poblacional a nivel nacional y, por lo tanto, cuáles deben ser las políticas públicas en materia de movimientos de personas en las distintas regiones, en las distintas entidades. Esta es una discusión que no se ha dado en México o que se está haciendo de manera aislada en el país. Ahora es un momento propicio para establecer los objetivos, las metas de hacia dónde debe dirigirse el país en materia población y de políticas demográficas.

Esta situación está muy ligada a todo lo que se refiere a la política migratoria de México, que tampoco se ha planteado seriamente en nuestro país en los últimos años. La política migratoria del país contenida en la Ley General de Población de 1974 ya no corresponde con la realidad actual de México. Al leer dicha ley nos podemos dar cuenta que gran cantidad de los artículos incluidos en dicho ordenamiento no se cumplen o resultan ser completamente obsoletos.

Esto es muy importante en este momento, pues si se está hablando continuamente de que México se ha convertido un país de origen, destino y tránsito de migrantes, todos estos procesos, todos estos fenómenos no se están contemplando como tales en nuestra legislación, en nuestra política general de migración, dentro de nuestra política de Estado en esta materia. No tenemos mecanismos reales que ordenen estos flujos migratorios, ni externos y mucho menos a niveles internos.



Comisión Especial para el Estudio de las Políticas para la Migración Interna

Por tanto, nos parece que este espacio podrá ser una excelente oportunidad para generar los consensos hacia el establecimiento de una normatividad relacionada con los flujos que se están dando en nuestro país. No solamente en lo que se refiere a los flujos migratorios que se dirigen hacia Estados Unidos, sino también con relación a los movimientos de nuestra migración interna.

Uno de los grandes elementos que hay que considerar es como en México en los últimos 20 o 30 años se ha dado un notable incremento de la movilidad poblacional al interior del país. Es necesario observar cómo los mexicanos se han estado moviendo entre los distintos estados, entre las distintas ciudades, entre las distintas regiones. Esto ha traído cambios estructurales muy relevantes a nivel nacional. Uno de ellos es el proceso de urbanización que se ha venido dando en muchas regiones del país.

Hace 30 o 35 años contábamos con solo tres grandes metrópolis: el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey. Estas entidades eran el eje del desarrollo del país. Ahora encontramos por lo menos un veintena de ciudades medias que tienen procesos de desarrollo muy importantes que dan cabida y que dan empleo a millones de mexicanos. Esto ha venido a transformar en gran medida al país.

En todo este proceso de urbanización y de cambio de residencia de los ciudadanos, la región de la frontera norte, por ejemplo, ha jugado un papel relevante, muy significativo. Observamos cómo en los últimos años los municipios fronterizos han estado recibiendo una gran cantidad de población, por lo que es muy importante analizar por qué se ha dado este proceso. Esta será también una tarea de todos nosotros en el marco de esta Comisión Especial.

Otro ámbito de análisis tendrá que ser enfocado a partir del fenómeno del cambio estructural impuesto en nuestro país durante los últimos años y que ha tenido un gran impacto en la población rural mexicana, sobre todo a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio de



Comisión Especial para el Estudio de las Políticas para la Migración Interna

América del Norte. Para muchos campesinos la situación es de una gravedad tal que migrar se ha vuelto el sentido de la sobrevivencia, es decir no es la migración un complemento para la reproducción de la familia campesina de las zonas marginadas del país, sino el elemento definitorio de la sobrevivencia.

Por tanto, es preciso que desde esta Comisión podamos ayudar a construir un flujo migratorio ordenado, seguro y legal en nuestro territorio, promoviendo legislación que permita ayudar a ordenar la demanda de empleo en las distintas regiones del país.

En muchos estados de la República ha habido una caída de población del 20% en 10 años. Algunos campesinos, antes productores independientes, se ven obligados a vender sus tierras a las agro-exportadoras por deudas o pobreza. Las acciones gubernamentales, impuestas por las élites económicas y agro-empresariales que tienen su visión e interés en el modelo estadounidense, favorecen las asimetrías regionales internas, la exclusión, las desigualdades. Unos 3.4 millones de campesino ambulan por el país con la esperanza de emplearse en agro-empresas. Otros buscarán su suerte en las ciudades del país, posiblemente en las maquiladoras de la franja fronteriza del norte.

Dentro del país, las alternativas para los desempleados del campo escasean. Las políticas neoliberales han hecho similares estragos en el resto de la economía. Ni la industria, ni los servicios han sido capaces de "absorber" a los campesinos desplazados de su oficio tradicional. Al contrario, desde hace varios lustros estos sectores han arrojado millones de desempleados a la calle, a defenderse en la economía informal (la cual permite sobrevivir al 33% de los empleados en el ámbito urbano) o, cada vez más, a unir su suerte a la de los campesinos en busca de empleo en el Norte del continente.



Comisión Especial para el Estudio de las Políticas para la Migración Interna

Es necesario que también consideremos en nuestras labores dentro de esta Comisión las consecuencias y la problemática relacionada con el fenómeno de la inmigración extranjera. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo se ha destacado que no sólo tenemos trabajadores temporales centroamericanos en los estados de la frontera sur como Chiapas o Tabasco. Se tiene información de que existe un número importante de centroamericanos en los estados de México y Michoacán, así como inmigrantes guatemaltecos que están permaneciendo en Veracruz, Oaxaca y el Distrito Federal. Ante los datos que observamos, es preciso avanzar y hacer una propuesta integral de trabajadores migratorios a nivel nacional.

Ello implica una coordinación muy estrecha entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con el Instituto Nacional de Migración y con otras entidades participantes, con el fin de establecer reglas en el otorgamiento de los permisos de trabajo temporal en nuestro país, en forma tal que no se afecte el entorno de las entidades involucradas, pero sí pensando en la complementariedad que existe. Una de las reglas a establecer es que el otorgamiento de las formas de trabajo temporal debe darse siempre y cuando ello responda a una situación de escasez de la mano de obra.

Por último, invito ustedes como secretarios e integrantes de esta Comisión Especial de Migración Interna, de manera conjunta su esfuerzo y disposición al trabajo que aquí se desarrollara, así como de no anteponer banderas ni grupos a un trabajo solidario y de convicción de entrega al problema de la migración interna y estoy seguro que con sus propuestas que generen al interior de esta Comisión, daremos los resultados por la cual esta H. Cámara de Diputados nos ha conferido.

Gracias